

La teoría colomeriana del votante mediano en las Instituciones Políticas

Luis Diego Brenes Villalobos*
dbrenes@usal.es

"...la utilidad social es máxima cuando la elección social coincide con la preferencia del votante mediano".

Colomer, Instituciones Políticas, 2007.

Nota del Consejo Editorial

Recepción: 10 de julio del 2008.

Revisión, corrección y aprobación: 22 de octubre del 2008.

Resumen: El presente ensayo procura una sistematización y crítica a la teoría del votante mediano expuesta en el libro "Instituciones Políticas" de Joseph M. Colomer. En un primer momento, se realiza un repaso sobre los principales ejes temáticos de esa importante obra, intentando explicar en un plano más llano, al menos metodológicamente, la relación causal, concepto, preguntas, hipótesis de investigación y variables en juego. En segundo término, se revisa -grosso modo- la idea que circunscribe a las variables explicativas, entendidas todas como un modelo de elección social. Finalmente, se plantean algunas observaciones a la teoría del votante mediano según su empleo por Colomer.

Palabras claves: Instituciones Políticas / Utilidad Social / Elección Social / Votante Mediano / Resultados Políticos.

Abstract: This essay seeks a systematization of and a criticism to the median voter theory exposed in the book "Political institutions" by Joseph M. Colomer. At first, a review takes place on the main themes of this important work, trying to explain in a more flat level, at least methodologically, the causal relationship, concepts, questions, research hypotheses and variables at stake. Secondly, it reviews -roughly- the idea surrounding the explanatory variables, all understood as a model of social choice. Finally, some observations to the median voter theory are submitted according to Colomers employment.

Keys words: Political / Social / Social choice / Median voter / Political results

* Asistente Legal del Tribunal Supremo de Elecciones de la República de Costa Rica. Estudiante del Doctorado en Procesos Políticos Contemporáneos de la Universidad de Salamanca, España. Máster en Derecho Constitucional por la Universidad Estatal a Distancia (UNED). Licenciado en Derecho por la Universidad de Costa Rica.

I.- Política y elección social

En un esfuerzo inicial por comprender las tesis colomerianas, el presente ensayo se separará del formato en el cual el autor Joseph M. Colomer expone sus ideas, para en otras palabras y orden, exponer, poder entender en forma más esquematizada el propósito de su libro "Instituciones Políticas". En este sentido, se apuesta por desmembrar y mostrar desde el inicio todos los elementos metodológicos que, siguiendo la lógica de la teoría de la elección social, orientan el estudio.

Si bien Colomer no aclara por qué finalmente la obra en estudio no se tituló "Instituciones políticas y elección social", coincido con el autor en que ese hubiese resultado un nombre más apropiado al libro, no solamente por el marcado énfasis que lo segundo lleva al análisis institucional propuesto, sino también, porque en efecto, cual réplica al clásico de los años cincuenta de Maurice Duverger "Instituciones políticas y derecho constitucional", se permite marcar el cambio de influencia y métodos de investigación en la Ciencia Política en el tiempo, pasándose del Derecho a la Economía.

Desde la introducción del libro, se advierte que el análisis se centra en la **relación causa-efecto** existente entre instituciones políticas y resultados políticos, planteada en términos de que "Cuanto más complejas son las instituciones políticas, más estables y socialmente eficientes son los resultados" (Colomer, 2007:13). No obstante, será más adelante en la obra que dicha relación se depure a modo de **hipótesis explicativa**, en tanto sostiene que "los regímenes

democráticos pluralistas basados en electorados complejos, reglas de votación inclusivas y división de poderes tienden a producir resultados socialmente eficientes” (Colomer, 2007:27).

De la hipótesis expuesta, puede entonces desprenderse que la variable objeto de estudio, sea el efecto que se pretende explicar (**variable dependiente**), lo es el grado de eficiencia de los resultados de las instituciones políticas. Es decir, interesa analizar los diferentes grados de estabilidad y diferentes niveles de utilidad de la elección social.

Por su parte, como variable explicativa o causa del fenómeno (**variable independiente**), se tienen a las instituciones políticas, entendidas como las reglas formales del juego, y de las cuales Colomer escoge tres, cada una estudiada por aparte en un capítulo al efecto, y percibidas todas en su conjunto como un modelo de elección social:

1. El grado de dispersión de las preferencias de los votantes, según se trate de electorados simples o complejos.
2. La inclusividad de las reglas de votación y los procedimientos de decisión.
3. El número de dimensiones de temas en elecciones conjuntas y separadas, correspondientes a esquemas de unidad y de división de poderes.

Siguiendo la explicación del propio Colomer, dichas variables no fueron seleccionadas por su influencia en los procesos de toma de decisiones, empero por la importancia de sus resultados en términos

de políticas públicas, sea su acercamiento al apoyo del votante mediano. Precisamente, respecto de la eficiencia de éstas en cuanto resultados, su evaluación lo es "por su utilidad social, es decir, por la agregación de la utilidad que los individuos obtienen con la satisfacción de sus preferencias" (Colomer, 2007:13).

En este punto, dos aclaraciones devienen obligatorias respecto de comprender el esqueleto metodológico colomeriano.

En primer lugar, el concepto "complejidad" significa en Colomer que existen múltiples ganadores (Colomer, 2007:13), de suerte que las tres variables independientes arriba descritas adquieren mayor complejidad si respectivamente y respetando su orden: 1) alcanzan un electorado plural creado por derechos de voto amplio, 2) muestran un sistema multipartidista sustentado en representación proporcional; y, 3) presentan esquemas de división de poderes entre el legislativo y el ejecutivo o entre el gobierno central y los gobiernos locales. Consecuentemente, el cambio en las variables independientes favorable a un escenario de mayor complejidad sería justamente tal cual se muestra en la hipótesis de investigación.

En segundo término, la variable dependiente requiere explicación respecto de la medición de "resultados socialmente eficientes". Como se adelantaba, la eficiencia se mide por su "utilidad social" y "satisfacción de preferencias", elementos a determinarse en relación con el apoyo desde el votante mediano, toda vez que su consideración siempre será necesaria para la toma de una decisión que pueda calificarse como eficiente.

Siguiendo el lenguaje de Colomer, la eficiencia se refleja en aquella decisión que produce mayor utilidad social; entiéndase, incluye en sí a una mayoría de ciudadanos. De esta suerte, eficiencia se diferencia de la eficacia, en tanto la segunda se limita a producir decisiones. Consecuentemente, se puede estar en presencia de instituciones inclusivas: eficientes pero poco eficaces; en contraposición a instituciones exclusivas: eficaces pero poco eficientes. Evidentemente, el modelo colomeriano favorecerá la regla de decisión que sea más inclusiva.

De particular interés para el fin de este ensayo, valga advertir que el esquema propuesto conlleva entonces una lectura desde la teoría de elección social, cuya desutilidad o insatisfacción política corresponde a la "distancia" entre las preferencias de los votantes y la elección social. Colomer representa lo anterior mediante la siguiente fórmula:

$$U(G) = \sum d_i |i - G|$$

La desigualdad o utilidad negativa U del ganador G para los votantes equivale a la suma \sum de las distancias d entre cada votante i y el ganador G .

De esta forma, Colomer señala que "El óptimo social corresponde al resultado que minimiza la suma de las distancias individuales, el cual maximiza la utilidad social", de manera que "Concretamente, en una sola dimensión lineal, la suma de las distancias es mínima con respecto a la alternativa (candidato, partido o política) preferida por el votante mediado, es decir, el votante cuya preferencia está situada en

una posición intermedia con menos de la mitad de los votantes de cada lado” (Colomer, 2007:21).

En esencia, cuando exista coincidencia entre la elección social y la preferencia del votante mediano, la utilidad social será máxima.

II.- Modelo de elección social

El modelo de elección social que Colomer propone, se centra en tres variables institucionales (variables independientes) que serán las que producen diferentes grados de estabilidad y diferentes niveles de utilidad de la elección social.

Si bien en la obra se dedica un capítulo completo a cada una de ellas, el interés de momento lo es únicamente por sistematizar y repasar a grandes rasgos algunas de sus principales características, siempre teniendo en mente la influencia en éstas del votante mediano.

1. El grado de dispersión de las preferencias de los votantes, según se trate de electorados simples o complejos

Mediante un análisis a la construcción histórica de los diferentes electorados (simples o complejos), Colomer repasa la estrategia desarrollada para la ampliación del derecho al voto a los diferentes grupos sociales y el diseño que acompaña tal proceso, dándose así respuesta a la pregunta de investigación ¿quiénes pueden votar?

Por electorado simple se entiende aquel en el cual se procede a una rápida concesión del sufragio universal, y por electorado complejo se concibe al propio donde las concesiones garantistas suelen ser graduales, con mayor o menor variabilidad en sus reglas electorales y sistemas de partidos.

Al efecto, el desarrollo conlleva un repaso de los argumentos a favor de una amplitud del sufragio (sufragistas) como de sus oponentes (restrictivistas), que en coyunturas determinadas, movilizaban distintas preferencias.

Respecto de cómo se comporta esta variable, se parte del supuesto de que "cuanto mayor es la proporción de ciudadanos con derecho de participación en un proceso político establemente institucionalizado, mayor es la utilidad social que cabe obtener" (Colomer, 2007:27).

Cual muestra de electorados simples, se revisan los casos de las comunas suizas e italianas, municipios franceses, parlamento inglés, colonias angloamericanas e iberoamericanas. No obstante, de mayor importancia devienen los tres modelos que se conceptualizan en razón de las estrategias que para el derecho al voto se han desarrollado: modelos anglosajón, latino y nórdico. En cada uno de ellos, el comportamiento y evolución de las preferencias del votante mediano variará considerablemente.

El modelo anglosajón se basa en una asignación gradual de derecho de voto a diferentes grupos minoritarios, a través de un proceso lento y largo de reformas moderadas que procura estabilidad

a largo plazo; pero con restricciones institucionales en poca variabilidad política (tradicional bipartidismo) y niveles de baja participación política (Colomer, 2007:61). Dicho modelo es el propio de Estados Unidos de Norteamérica, Reino Unido y antiguas colonias británicas.

Por su parte, el modelo latino cambia bruscamente de un electorado reducido al sufragio masculino universal, normalmente acompañado de bajas reglas electorales que producen un solo ganador. A pesar de la loable apertura, esta estrategia provoca gran imprevisión y alta inestabilidad, facilitando situaciones de conflicto e instauración de regímenes autoritarios (Colomer, 2007:62). Como ejemplos, en su primera ampliación del derecho al voto se encuentran Francia, Italia y España.

Finalmente, el modelo nórdico logra compatibilidad entre la concesión repentina para una ampliación del electorado e importantes niveles de estabilidad política, logrados mediante la introducción de cambios institucionales, particularmente favorables al pluralismo político (Colomer, 2007:62). Como ejemplos destacan Alemania, Suecia, Noruega y Finlandia. Nótese que de los datos que respecto de este modelo se revelan y su comparación con el diseño o modelo ideal que sugiere la hipótesis colomeriana, el modelo nórdico pareciera el modelo ideal o perfecto.

2. La inclusividad de las reglas de votación y los procedimientos de decisión

Cual pregunta de investigación, la inclusividad se plantea en términos de ¿cómo se cuentan los votos? Al efecto, se contrastan las reglas de votación de un ganador basadas en requerimientos de unanimidad, de mayoría absoluta o de mayoría relativa, con las reglas de múltiples ganadores que toman como fundamento la representación proporcional y las coaliciones multipartidistas. Esas reglas son evaluadas respecto de su inclusividad, y en razón de un favorecimiento a las preferencias de los ciudadanos en sus resultados, sea entonces por su utilidad social y preferencia con el votante mediano (Colomer, 2007:27).

Como se adelantará, aquellas reglas que producen múltiples ganadores (representación proporcional), y otros mecanismos que institucionalmente favorezcan las negociaciones y los acuerdos entre grupos diferenciados, distribuyen la satisfacción más ampliamente entre los diversos grupos de la sociedad, con una evidente tendencia a construir decisiones más consensuales, estables y de mayor utilidad social (Colomer, 2007:92), alternativas que en clave de teoría de la elección social resultan en torno a la apoyada por el votante mediano; o bien, en “distancias” reducidas conforme a la fórmula colomeriana.

La variable de la inclusividad resulta de particular interés al presente ensayo, toda vez que en ella el eficiente votante mediano toma su mayor relevancia.

Tanto en fórmulas proporcionales como mayoritarias, aunque con mayor medida en las primeras que en las segundas: "Cuando las preferencias de los votantes pueden formarse a lo largo de una sola dimensión de temas, como el típico eje ideológico izquierda-derecha, el óptimo social coincide con la preferencia del votante mediano. La mediana, es decir, el punto con menos de la mitad de los votantes tanto a su izquierda como a su derecha, minimiza la suma de las distancias desde las preferencias de los votantes y, por tanto, puede considerarse que maximiza la utilidad social" (Colomer, 2007:92).

A modo de corolario, lo antes señalado pone de manifiesto la existencia de una asociación y vínculo inmediato entre los fenómenos de la proporcionalidad electoral, el reconocimiento electoral de la intención del votante mediano y la eficiencia social.

3. El número de dimensiones de temas en elecciones conjuntas y separadas, correspondientes a esquemas de unidad y de división de poderes

La última de las variables en estudio, intenta dar respuesta a la pregunta ¿qué se vota?, para lo cual se recurre a la comparación de diferentes esquemas de unidad y división de poderes que promueven decisiones colectivas sobre distintos números de temas al mismo tiempo.

Consecuentemente, se comparan el parlamentarismo, semipresidencialismo, presidencialismo, estados unitarios y federales, pero además si las elecciones para distintos cargos se encuentran separadas, el número de esos distintos cargos, todos temas de relevancia en razón de la multiplicidad de la agenda electoral.

Como presupuesto de relevancia, se considera que la emergencia de múltiples ganadores en esquemas de división de poderes, es capaz de producir una amplia difusión de utilidad social (Colomer, 2007:28); así, se privilegian los sistemas multipartidistas propios del parlamentarismo e ingenierías federales puesto que son productores de una mayor utilidad social.

III.- Algunas observaciones a modo de conclusión de la teoría del votante mediano

Al justificar el por qué de la utilización del votante mediano como principal indicador respecto de la satisfacción o utilidad social, Colomer recurre a la típica escala izquierda-derecha dada la facilidad en ésta para simplificar las preferencias de los votantes, programas de los partidos políticos e incluso la agenda gubernamental. El autor señala que la mayor parte de ciudadanos en la mayor parte de los países democráticos, son capaces de situarse a sí mismos y a sus partidos o candidatos en una escala lineal izquierda-derecha; sin embargo, de inmediato evidencia algunos temores en cuanto a su rigurosidad. En este sentido, Colomer señala:

"Dado que el contenido sustantivo de la dimensión izquierda-derecha (o de otros artilugios comparables) varía de un país a otro y de una elección a otra, aquí se usa no porque comporte ninguna definición esencial de las posiciones políticas de la izquierda, el centro o derecha, sino por su valor heurístico y comunicativo" (Colomer, 2007:95).

La advertencia final del autor, lejos de restar inquietudes o dudas, pareciera entrever nublados que oscurecen la pureza de su medición. En primer lugar, teóricamente resulta cuestionable el uso del indicador ideológico izquierda-derecha respecto de medir la razón de voto de la gente: ¿acaso vota la gente realmente pensando en esa inclinación o ideología izquierda-derecha?, lo cual conllevaría una limitación adicional al estudio de Colomer, dado que éste también da por asumido que los partidos políticos compiten en esa dimensión, distorsionándose la posición mediana en ambos casos. Cual ejemplo de lo segundo, en cita del profesor Llamazares, estudios recientes de Paul Krugman en el electorado estadounidense "*The Conscience of a Liberal*" manifiestan que existe una suerte de predominio de conciencia de lo liberal en sus votantes, al grado que podría afirmarse que todo ese electorado, que *per se* no incluye a la gran mayoría de estadounidenses, está sesgado en su inclinación ideológica hacia la derecha, alterando en su esencia el verdadero valor del votante mediano en esa población.

Dado el carácter comparativo del estudio de Colomer, la comprensión de qué se entiende por derecha o izquierda según las realidades históricas y coyuntura de cada país, también formula algunas preocupaciones. Aunque en esencia lo que interesa con el votante mediando es precisamente la ubicación en el medio de todo aquello por lo que se esté votando, el estudio limita posteriores conclusiones comparativas entre cada caso de estudio. Así, conforme al estudio de Krugman antes mencionado, el caso estadounidense enjuiciaría el valor del votante mediano siempre entre un rango de derechas. El caso costarricense muestra partidos políticos

socialdemócratas que son calificados como de izquierda, por esa sola inclinación ideológica; sin embargo, algunas de estas agrupaciones sostienen políticas que calificadas como neoliberales, por ejemplo la defensa de tratados internacionales de libre comercio, constituye motivo suficiente para que en otras latitudes, Colombia o Venezuela por citar algunos países, necesariamente se les califique de defensores de políticas de derecha, incluyendo a los partidos que por igual las defiendan.

Asimismo, tal y como se muestra en el cuadro n.º 3.1 de la obra en estudio y titulado "Frecuencia de ganadores del votante mediano" (Colomer, 2007:94), en la estimación promedio que para los diferentes países se realiza, verbigracia en la lista de aquellos de mayoría absoluta, no se hace una ponderación de cada país según el número de elecciones que registra, dándose el mismo valor, por ejemplo a Costa Rica con 14 elecciones, que a Argentina con solamente 4. El cálculo matemático del promedio que se indica como "media" así lo deja entrever, procesamiento de datos que de utilizar una sumatoria estadística, mediana por ejemplo, mostraría una mayor precisión del resultado expuesto y sus conclusiones.

En su fondo, las variables independientes en la obra de Colomer, constituyen aspectos críticos de las democracias que finalmente permiten distinguir entre distintos tipos de instituciones democráticas, mediante una evaluación al grado de eficiencia de éstas (Llamazares: 4) y que, como se ha insistido a lo largo del ensayo, esa eficiencia es traducida en la maximización de la utilidad social.

La clasificación propuesta por Colomer, al igual que la desarrollada por Arend Lijphart en su importante obra "Modelos de democracia", tienen la virtud de calificarse como simples y parsimoniosas respecto de los distintos tipos de democracia, acercándose ambas respecto de su finalidad, dado que ambos estudios establecen vínculos entre los arreglos institucionales y "concepciones alternativas sobre los objetivos de la democracia" (Llamazares: 4).

Colomer formula su estudio sobre más de 40 países democráticos y algunas organizaciones internacionales desde la Baja Edad Media hasta el presente, población de estudio que se asemeja a la metodología utilizada por Lijphart, quien para su investigación se centró en 36 democracias. No obstante, en Colomer, a diferencia de Lijphart, los actores aparecen en la discusión de los casos, con el agravante que en el modelo colomeriano, según se repasó en el aparte primero de este ensayo, existen únicamente variables dependientes e independientes, pero no se incorporaron variables de control al estudio, lo cual excluye un análisis multivariante que precisamente controlará eventuales carencias en la aplicación del votante mediano.

Ante el mapa bidimensional de democracia que expone Lijphart (modelo mayoritario y modelo de consenso), cada uno caracterizado por una propia arquitectura institucional, su autor se inclina por el segundo, en tanto entiende que éste favorece la gobernabilidad vía la elaboración de acuerdos incluyentes, lo que en una lectura colomeriana sería maximización de la utilidad social.

Si Colomer tuviese que inclinarse por uno de los dos modelos de democracia lijphartiana, su teoría de elección social, respecto del

modelo más complejo y apoyo por el votante mediano, le llevaría también a declinarse por la fórmula del consenso. No en vano el modelo consensual de Lijphart deviene propio de sistemas electorales proporcionales, multipartidismo, con prioridad en estados federales y descentralizados, características todas que en Colomer llevan a mayor utilidad o satisfacción social, y paradigma de la coincidencia de ambos autores.

IV.- Bibliografía

COLOMER, Joseph M. *Instituciones Políticas*. Barcelona : Editorial Ariel, 2ª edición, 2007.

LIJPHART, Arend. *Modelos de Democracia*. Barcelona : Editorial Ariel, 2000.

LLAMAZARES, Iván. "Modelos y teorías sobre la democracia". En: *Materiales Docentes, Doctorado en Procesos Políticos Contemporáneos, Área de Ciencia Política y de la Administración, Universidad de Salamanca, Salamanca,* http://www.usal.es/~dpublico//areacp/materiales_docentes.html

SODARO, Michael. *Política y Ciencia Política: Una introducción*. Madrid : McGraw-Hill, 2006.